

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2023

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las once horas con quince minutos del veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas de Regiduría ubicada en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, lugar que se señaló para desarrollarse la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, primer párrafo, 105 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 92, 94, 96 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la sesión de esta Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Informar sobre la instalación del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres.
- V. Informar sobre la instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- VI. Asuntos generales.

HECHOS

Puntos I. y II. Pase de lista, declaración de quorum e inicio de la sesión:

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a realizar el pase de lista correspondiente:

La de la voz Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez (Presidenta de la Comisión)......Presente

CONTIGO HACEMOS FUT

FUTURO |





Regidora Anamía Martínez González (Vocal)	Presente
Regidora Juana Coyotl Chiquito (Vocal)	Presente
Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada (Vocal)	Presente
Regidora Matilde Coyotl Cuautle (Vocal)	Presente

Estando presentes la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, y las vocales de esta Comisión, Regidoras Anamía Martínez González, Juana Coyotl Chiquito, Iveth Marlen Hernández Cevada y Matilde Coyotl Cuautle, se declara que existe quorum legal para celebrar la presente sesión válidamente.

III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a dar lectura al orden del día, misma que fue enviada previamente a las integrantes de esta Comisión, por lo que se pone a su consideración, y no habiendo observaciones a la misma, se procede a levantar la votación respectiva.

De lo anterior, las integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV. Relativo a informar sobre la instalación del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres.

En el punto cuatro del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

"Buen día Regidoras, relativo al presente punto sobre informar acerca de la instalación del Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres, les participo que a través de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género Municipal, llegó por parte del Gobierno del Estado una solicitud relativa al seguimiento de la resolución emitida por la Secretaría de Gobernación Federal, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), donde se determinó la emisión de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para 50 municipios del Estado de Puebla, incluido el municipio de San Andrés Cholula. De esta manera, el gobierno del estado estableció 45 medidas de prevención, seguridad y justicia para hacer frente a la violencia feminicida que persiste en nuestra entidad.

CONTIGO HACEMOS FUTURO

Aff

>



De lo anterior, el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, estableció un programa de trabajo que diera cumplimiento a las medidas de prevención, seguridad y justicia para enfrentar y abatir la violencia feminicida. Dicho programa refleja una política sistemática y estandarizada de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.

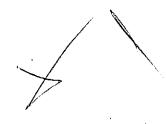
En este sentido y en concordancia con la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y su respectivo Reglamento, se ha estado trabajando en enfocar las diversas acciones los diferentes niveles de Gobierno, para atacar la problemática de la violencia en contra de las mujeres y poder generar estrategias, programas y acciones específicas que nos ayuden a hacer frente a este problema. Derivado de lo anterior, se determinó la importancia de crear el Sistema Municipal para Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de Violencia Contra las Mujeres, mismo que a propuesta del gobierno del estado se integrará de la siguiente manera:

- Persona Titular de la Presidencia Municipal, en la Presidencia Honoraria;
- Persona Titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en la Presidencia Ejecutiva;
- Persona Titular del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres Municipal, como Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal;
- Regidoras de la Comisión de Igualdad de Género / Igualdad de Género, Seguridad Ciudadana,
 Bienestar Social, Salud y Grupos Vulnerables, como Vocales;
- Persona Titular de la Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio, como Vocal;
- Persona Titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, como Vocal;
- Persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, como Vocal;
- Persona Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, como Vocal."

Terminada su participación, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, pregunta a las Regidoras vocales si desean hacer uso de la voz.

De lo anterior, las Regidoras Anamía Martínez González, Juana Coyotl Chiquito, Iveth Marlen Hernández Cevada y Matilde Coyotl Cuautle preguntan si la integración del Sistema Municipal para Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de Violencia Contra las Mujeres, puede ser modificada de acuerdo a las necesidades y áreas y regidurías existentes en el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, por lo que, la Regidora Presidenta Yvón Gutiérrez Vázquez, comenta a las Regidoras integrantes de la Comisión que esta propuesta es sólo un modelo que remite el Gobierno del Estado, sin embargo, será analizado, discutido y en su caso se podrán hacer las modificaciones correspondientes, sin perder el objetivo ni la finalidad de dicho sistema, a través de la dictaminación que estará realizando precisamente la Comisión de Igualdad de Género.

CONTIGO HACEMOS FUTURO





V. Relativo a informar sobre la instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el punto quinto del orden del día, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, hace uso de la voz para manifestar lo siguiente:

"Relativo al informe sobre la instalación del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, les comparto que esta solicitud fue emitida por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, donde se solicitó al H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, se realizaran las acciones necesarias con la finalidad de crear el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que tenga como finalidad coordinar interinstitucionalmente entidades públicas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas y de investigación a fin de promover, planear, y en su caso, aplicar las medidas necesarias para lograr la igualdad entre mujeres y hombres en nuestro municipio.

De acuerdo a lo establecido por el poder legislativo, el Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, deberá sesionar al menos una vez cada cuatro meses, teniendo como mínimo tres sesiones a lo largo del año y deberá ser integrado de la siguiente manera:

- Persona Titular de la Presidencia Municipal, en la Presidencia Honoraria;
- Persona Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, en la Secretaría Ejecutiva:
- · Regidora de Igualdad de Género;
- Personas Titular de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública municipal que se determinen;
- Personas representantes de la sociedad civil, académicos y de investigación afines a la materia."

Terminada su participación, la Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, hace de conocimiento de las Regidoras integrantes de la Comisión, que para la creación de dicho sistema, se llevará a cabo el mismo proceso de dictaminación manifestado en el punto anterior, por lo que pregunta a las vocales integrantes si desean hacer uso de la voz, sin embargo no hay más participaciones.

VI. Asuntos generales

En este punto del orden del día, la Regidora Yvón Gutiérrez, pregunta a las Regidoras integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra en el presento punto, sin embargo, no hay participaciones por parte de las Regidoras vocales, en este sentido la Regidora Presidenta hace uso de la voz para informar a las integrantes de la Comisión, que ha sido designada por parte del C. Edmundo Tlatehui Percino, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Ruebla, para participar en la "Cumbre Internacional Contra la Trata de Personas a desarrollarse del 26 al 30

CONTIGO HACEMOS FUTURO



de julio del presente año, en la ciudad de Washington DC, donde tendrá una participación como ponente en dicho evento, mismo que fue coorganizado por la Asociación de Municipios de México A.C. (AMMAC) y diferentes líderes políticos de los Estados Unidos.

La Presidenta de la Comisión informa que no habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las doce horas con veinticinco minutos del veinticuatro de julio de dos mil veintitrés, levantándose la presenta acta que es firmada por

quienes intervienen en ella.

DE GÉNERO

C. Luz María Yvón Gutione Atuntamiento de Company Company de Compa

Cataskón die ngualdad

Regidora Presidenta de la Comisión de Iguardat/de Género del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.

Regidora Anamía Martínez González Vocal

Regidora Iveth Marlen Hernández

Cevada Vocal Regidora Juana Coyotl Chiquito Vocal

Regidora Matilde Coyotl Cuautle Vocal

CONTIGO HACEMOS FUTURO